



**EI CURADOR URBANO No. 1 DE FLORIDABLANCA,
Ingeniero Oscar Javier Vanegas Carvajal:**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que LUCILA FUENTES MEDINA, ha(n) solicitado un RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN-MODIFICACIÓN radicado con el número 68276-1-22-0136, sobre el(los) predio(s) No. 01-03-0350-0014-000, ubicado(s) en la CARRERA 35 111-43 Caldas, del Municipio de Floridablanca, para: Reconocimiento y modificación de edificación de tres pisos para vivienda multifamiliar.

La presente citación se realiza por la página Web de la Curaduría Urbana 1 de Floridablanca, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

FECHA DE PUBLICACION: lunes, 15 de agosto de 2022